

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
91.^a reunión, 3-19 de junio de 2003

Guía práctica

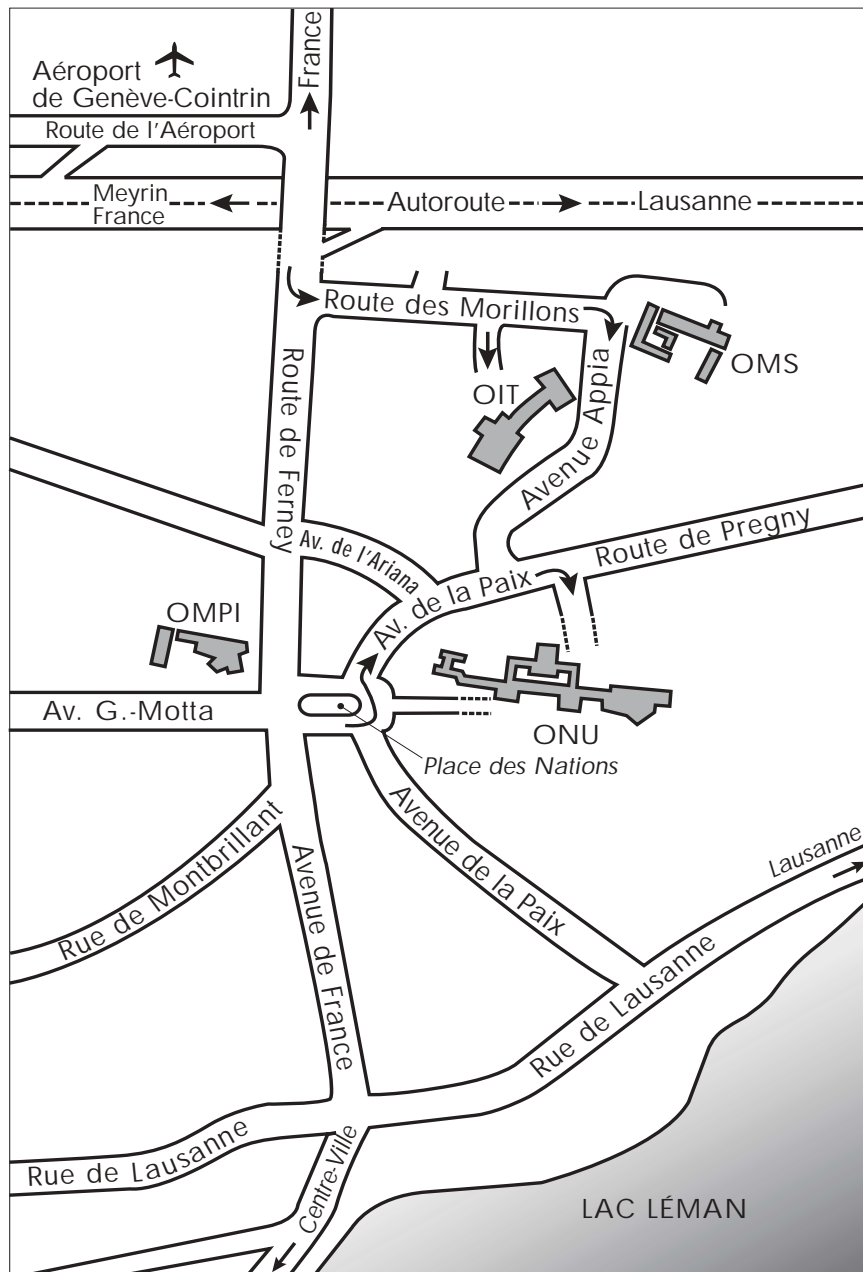
PARA LAS DELEGACIONES

Servicio de Relaciones Oficiales
Oficina Internacional del Trabajo
Ginebra
<http://www.ilo.org/ilc>

Indice

	<i>Página</i>
Parte I: Información práctica	
Fecha y lugar de la reunión	3
Acceso al <i>Palais des Nations</i> y a la OIT	4
Inscripción en la Conferencia	5
Tarjetas de identificación	5
Inscripción en las comisiones	5
Lista de las delegaciones	6
Programa de reuniones	6
Actas Provisionales	6
Privilegios e inmunidades	7
Información y servicios	8
Comunicaciones telefónicas en Ginebra	10
Servicios médicos	11
Sala de Asambleas	12
Distribución de las plazas en las sesiones plenarias	12
Salas de reunión de las comisiones	13
Reserva de las salas de reunión	14
Servicios de tratamiento de textos y secretaría	14
Servicios de interpretación	14
Oficinas de la Conferencia en el <i>Palais des Nations</i> y en la OIT	15
Restaurantes, bares y cafeterías	16
Deportes	17
Parte II: Información sobre los trabajos de la Conferencia	
Cuestiones que examinará la Conferencia	21
Normas de procedimiento de la Conferencia	22
Reuniones preliminares de los Grupos	22
Inauguración oficial	23
Labores de las comisiones	24
Informes de las comisiones	25
Discusión en sesión plenaria	26
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General	26
Discusión del Informe Global sobre la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	27
Sistema electrónico de votación en sesión plenaria	28
Dirección de la Conferencia	30

Plano de acceso





**Parte I:
Información práctica**



Fecha y lugar de la reunión

La 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se inaugurará en Ginebra, en el *Palais des Nations*, el martes 3 de junio de 2003, a las 10 horas, y concluirá sus trabajos el jueves 19 de junio de 2003.

Las sesiones plenarias de la Conferencia se celebrarán en la Sala de Asambleas del *Palais des Nations*. Las comisiones se reunirán en el *Palais des Nations* y en el edificio de la sede de la Oficina Internacional del Trabajo, según se indique en el ***Boletín Diario*** de la Conferencia.

Acceso al *Palais des Nations* y a la OIT

	Palais des Nations, Porte de Pregny	Edificio de la OIT
<p>En automóvil (véase el plano de acceso)</p> <p><i>Estacionamiento</i></p> <p><i>Autoadhesivo de la OIT</i></p>	<p>En la <i>Place des Nations</i> hay que tomar la <i>avenue de la Paix</i> y la <i>route de Pregny</i>.</p> <p>Los únicos lugares de estacionamiento autorizados en el recinto de la ONU son los que están expresamente indicados.</p> <p>Los automóviles que no estén matriculados en una de las series CD de Suiza deben ostentar en el parabrisas el autoadhesivo de la OIT, que puede obtenerse en la Oficina de Información de la Conferencia.</p>	<p>En la <i>Place des Nations</i> hay que tomar la <i>route de Ferney</i> o la <i>avenue Appia</i>.</p> <p>Desde la entrada del parque han de seguirse las señales que indican el camino hasta el garaje subterráneo (P1).</p>
<p>En autobús (véase el plano de las líneas de autobús)</p>	<p>Desde la estación de ferrocarriles de <i>Cornavin</i>, las líneas regulares de autobuses ginebrinos que realizan el recorrido son las siguientes:</p> <p>línea F (parada <i>Appia</i>) línea V (parada <i>Appia</i>) línea Z (parada <i>Appia</i>) línea núm. 8 (parada <i>Appia</i>).</p>	<p>líneas F y núm. 8 (parada <i>BIT</i>, entrada al edificio por la puerta ubicada en la planta R1).</p> <p>Los sábados y domingos, y el lunes 9 de junio, la parada de la línea núm. 8 será <i>Appia</i> y la de la línea F <i>Vie des champs</i>.</p> <p><i>Venta de tarjetas especiales de abono por la duración de la reunión y de otras tarjetas para circular en autobús</i></p> <p>Las tarjetas especiales se expenden únicamente en la agencia de viajes <i>Carlson Wagonlit Travel</i>, que está ubicada en el vestíbulo del edificio de Asambleas: el abono del 2 al 20 de junio cuesta 70 francos suizos y el del 11 al 20 de junio 42 francos suizos.</p> <p>Con estas tarjetas, el usuario puede circular libremente por toda la red de autobuses y trolebuses de Ginebra, incluida la línea F hasta el centro de <i>Ferney-Voltaire</i>, en la región fronteriza de Francia. En los quioscos <i>Navi-llé</i> de la OIT y del <i>Palais des Nations</i> pueden adquirirse otras tarjetas para circular en autobús.</p>
<p>Minibuses</p>	<p>Un servicio de minibuses funciona en ambos sentidos entre el <i>Palais des Nations</i> (puerta núm. 15) y el edificio de la OIT (puerta núm. 1 – entrada principal – R3 Sur), de lunes a viernes de 8 a 20 hs. y los sábados de 8 a 13 hs.</p>	

Inscripción en la Conferencia

La inscripción de los participantes es indispensable para calcular el quórum necesario en cada votación.

Este año, excepcionalmente, del **31 de mayo al 3 de junio**, las inscripciones se harán **en el edificio de la OIT**, en la planta R2 del ala Sur, entrando por la puerta núm. 1, en el horario siguiente:

Sábado 31 de mayo: de 10 a 16 horas.
Lunes 2 y martes 3 de junio: de 8 a 18 horas.

A partir del miércoles 4 de junio, las inscripciones continuarán en el *Palais des Nations*, en el mostrador de información, de 8 a 18 horas.

Tarjetas de identificación

Al inscribirse, los miembros de las delegaciones reciben una tarjeta de identificación, de uso obligatorio, que deben llevar consigo en forma permanente y visible. **Los delegados que estén debidamente autorizados a votar deben utilizar su tarjeta cuando participen en una votación por medios electrónicos.** (*Véase, más adelante, la pág. 28.*)

Inscripción en las comisiones

La inscripción de los delegados en las comisiones se hará en las reuniones del Grupo Gubernamental, del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores, que tendrán lugar el lunes 2 de junio.

Los delegados que no se hayan inscrito en esa oportunidad deberán solicitar a tales efectos los formularios de inscripción respectivos que entrega la Secretaría de la Conferencia en los despachos siguientes:

Delegados gubernamentales	A-265
Delegados de los empleadores	A-541
Delegados de los trabajadores	E-3004

Lista de las delegaciones

Al comienzo de la Conferencia, se distribuye una lista provisional trilingüe de las delegaciones. En esta lista figuran, por orden alfabético francés de países, los nombres y títulos de los delegados y consejeros técnicos, tal como están indicados en los poderes oficiales, y los nombres de los representantes de las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y otras organizaciones internacionales oficiales, así como de los observadores acreditados de las organizaciones internacionales no gubernamentales. Posteriormente, se publica una lista provisional revisada y la lista final de las delegaciones.

Programa de reuniones

El programa completo de cada día se publica en el **Boletín Diario**, que puede recogerse diariamente, a partir de las 8 horas, en el Servicio de Distribución de Documentos, y consultarse en línea, en el sitio de la Conferencia: <www.ilo.org/ilc>.

Las salas y los horarios de las reuniones se indican también en los tablones de anuncios que están colocados en el vestíbulo del edificio de Asambleas (*Palais des Nations*) y en la planta R3 Sur de la OIT.

Cada día, a partir de las 22 horas, los delegados pueden informarse sobre el programa de reuniones de la mañana siguiente, llamando por teléfono a los números que aquí se indican:

Español: 022 917 6844	Francés: 022 917 6983	Inglés: 022 917 6982
------------------------------	------------------------------	-----------------------------

Actas Provisionales

Las *Actas Provisionales*, en las que se reproducen las intervenciones de los delegados en la sesión plenaria, los informes de las comisiones, los textos oficiales de la Conferencia y otras informaciones, se publican en español, francés e inglés. Los números que contienen los debates habidos en la sesión plenaria pueden publicarse uno o dos días laborables después de la fecha en que tuvieron lugar.

Las *Actas Provisionales* tienen una tirada limitada. Así pues, se ruega encarecidamente a los participantes que recojan un solo ejemplar de cada número.

Privilegios e inmunidades

Obtención de visados de entrada en Francia

Los delegados que no hayan obtenido en su país respectivo un visado para Francia, o cuyo visado no les permita varias entradas al territorio francés, podrán presentar una solicitud al Consulado General de Francia en Ginebra.

Para ello, deberán rellenar un formulario, que puede obtenerse en el sitio web <www.consulfrance-geneve.org>, y solicitar a la secretaría de la Comisión de Verificación de Poderes una constancia de que han sido acreditados para representar a su país en la Conferencia.

Estos documentos deberán presentarse personalmente en el Consulado de Francia en Ginebra, que atiende de lunes a viernes, de 8.30 a 14 horas, en la dirección siguiente:

Consulado General de Francia
15, rue Guillaume de Marcossay
1205 Ginebra (Plainpalais)
Teléfono núm.: 022 319 00 41
Correo electrónico: consulat.france@ties.itu.int

Carburantes y tienda libre de impuestos

La OIT facilita tarjetas para la adquisición de carburantes y mercancías libres de impuestos a los jefes de las delegaciones, los delegados titulares y sus suplentes.

Estas tarjetas son personales e intransferibles, y tienen validez únicamente durante el período de la Conferencia. Los delegados que tengan derecho a obtenerlas deberán dirigirse al mostrador de información. (*Véase, más adelante, la pág. 9.*)

La dirección de la tienda libre de impuestos es la siguiente:

Centro Comercial de Montbrillant
27, avenue de France
1202 Ginebra

Horario de apertura: los lunes, de 13 a 18.30 horas; de martes a viernes, de 9.30 a 18.30 horas, y los sábados, de 9.30 a 13.30 horas. Permanecerá cerrada el lunes 9 de junio de 2003, fiesta de Pentecostés.

Otras cuestiones

Se ruega a los miembros de las delegaciones que señalen a la secretaría de la Comisión de Verificación de Poderes todo problema o dificultad que pudieran tener con las autoridades locales y que les impida total o parcialmente el ejercicio de las funciones oficiales que asumen ante la Conferencia.

Información y servicios

Edificio de la OIT	Planta	Horarios
Inscripciones	R2 Sur	31 de mayo: de 10 a 16 hs. 2 y 3 de junio: de 8 a 18 hs.
Tablón de anuncios (salas y horas de las reuniones)	R3 Sur	
Computadoras para uso de los delegados	R2 - despacho 105, al lado de la Biblioteca	de lunes a viernes, de 8 a 19 hs.
Oficina de Correos (teléfono, telégrafo y fax)	R2 Norte	de lunes a viernes, de 10 a 11.30 hs. y de 12.30 a 16.30 hs.
Centralita de la OIT	R3 Sur	de 8.30 hs. hasta el final de las reuniones
Cabinas telefónicas (tarjetas de pago anticipado)	R2 Sur y R2 Norte	
Agencia de viajes <i>Carlson Wagonlit Travel</i>	R2 Sur	de lunes a viernes, de 9 a 17 hs.
Banco UBS S.A.	R3 Norte	de lunes a viernes, de 9 a 15 hs. (caja y asesoramiento) y de 15 a 17 hs. (asesoramiento)
Biblioteca	R2 Sur	de lunes a viernes, de 9 a 18 hs.
Venta de publicaciones de la OIT		
Salas de descanso para señoras para caballeros	R2 Norte, sala 20 R2 Norte, sala 22	
Quiosco Naville	R2 Sur	de lunes a viernes, de 7.30 a 17 hs., y los sábados 7 y 14 de junio, de 8.30 a 12 hs.

Palais des Nations	
Vestíbulo del edificio de Asambleas, puertas núms. 13 y 15	
Mostrador de información	<ul style="list-style-type: none"> ■ inscripciones a partir del miércoles 4 de junio ■ autoadhesivos para los automóviles ■ formularios para solicitar los informes I a VII de la Conferencia en el Servicio de Distribución de Documentos, que entrega un solo ejemplar de cada informe por delegado ■ tarjetas de visitante para la galería diplomática – 5.º piso, centro – (salvo reuniones especiales) y las galerías del público – 6.º piso, laterales ■ tarjetas de acceso a la tienda libre de impuestos ■ tarjetas para la adquisición de carburantes libres de impuestos ■ objetos perdidos
Computadoras para uso de los delegados	
Servicio de Distribución de Documentos	<ul style="list-style-type: none"> ■ todos los documentos de la Conferencia ■ <i>Boletín Diario</i>, cada día, a partir de las 8 horas
Tablón de anuncios	<ul style="list-style-type: none"> ■ salas y horas de las reuniones oficiales
Quiosco de publicaciones de la OIT (información y ventas)	<ul style="list-style-type: none"> ■ atiende de lunes a viernes, de 8.30 a 18 horas
Casilleros (una casilla por delegación)	<ul style="list-style-type: none"> ■ allí se deposita la correspondencia oficial y personal ■ conviene verificar el contenido por lo menos dos veces al día
Mostrador de la agencia de viajes <i>Carlson Wagonlit Travel</i>	
Mostrador de la empresa <i>Manpower</i>	<ul style="list-style-type: none"> ■ servicios remunerados de correo electrónico y tratamiento de textos en español, francés, inglés y alemán (<i>véase, más adelante, la pág. 14.</i>)
Quiosco de periódicos <i>Naville</i> y bar	
Oficina de Correos (sólo correo)	<ul style="list-style-type: none"> ■ atiende de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 17 hs.; los sábados, de 9 a 12 hs.
Cabinas telefónicas (tarjetas de pago anticipado)	<ul style="list-style-type: none"> ■ hay un distribuidor de tarjetas de un valor de 10 y 20 francos suizos

Servicios en otras dependencias del *Palais des Nations* – de lunes a viernes

<p>Servicios bancarios <i>UBS S.A.</i></p>	<p>puerta núm. 6 horario de atención: de 8.30 a 16.30 hs. puerta núm. 41 horario de atención: de 8.30 a 16.30 hs.</p>
<p>Servicios de correos y fax</p>	<p>puerta núm. 6 horario de atención: de 8.30 a 17 hs.</p>

Comunicaciones telefónicas en Ginebra

<p>OIT y <i>Palais des Nations</i> } → Ginebra</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ se pueden utilizar los aparatos telefónicos del <i>Palais des Nations</i> y de la OIT ■ para obtener la conexión con la red urbana, marque el 0 + 022 + el número deseado
<p><i>Palais des Nations</i> → OIT</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ marque el 63 + el número interno (cuatro cifras) ■ si esta línea directa está comunicando, marque el 0 + 022 + 799 + el número interno (cuatro cifras) ■ si no conoce el número interno, llame a la centralita de la OIT marcando el 63 + 111
<p>OIT → <i>Palais des Nations</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ marque el 2 + 7 + el número interno (cuatro cifras) ■ si no conoce el número interno, llame a la ONU marcando el 0 + 022 + 907 12 34 ó el 022 917 12 34

Servicios médicos

<i>Palais des Nations</i>	Ubicación y acceso	Teléfono	Horario de atención
Servicios de guardia (enfermería)	edificio E, despacho E-3053	75009	de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y de 13.30 a 17.30 hs.; los sábados, de 10 a 12.30 hs.
Urgencias: servicios médicos enfermería secretaría		72807 72520	de lunes a viernes, de 8 a 17.30 hs.

En caso de gran urgencia médica, llame al número 15

OIT	Ubicación y acceso	Teléfono	Horario de atención
Servicios médicos (cita previa)	5.º piso, Sur	7134	de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y de 13.30 a 17 hs.

**Fuera de estas horas, dirijase a los servicios de urgencias
de la Asociación de Médicos del Cantón de Ginebra,
al número de teléfono 022 322 20 20.**

En caso de urgencia médica grave, llame al número 144

Sala de Asambleas

Las sesiones plenarias se celebran en la Sala de Asambleas del *Palais des Nations*. El ingreso se hace por las puertas núms. 13 y 15, que conducen al vestíbulo del edificio de Asambleas, y desde allí se accede a la Sala de Asambleas, que está situada en el piso superior, por las escaleras núms. 12, 13, 15 y 16, o por los ascensores núms. 12, 13, 15, 16 y 29.

Distribución de las plazas en las sesiones plenarias

Plano de la Sala de Asambleas

Estrado presidencial

Tribuna reservada para los oradores y provista de tres señales de colores:

- señal verde - el orador puede hacer uso de la palabra
- señal amarilla intermitente – el orador dispone de 1 minuto y 30 segundos
- señal roja intermitente – el orador dispone de 30 segundos

Una señal sonora indica que se agotó el tiempo disponible.

Platea

Las delegaciones de los Estados Miembros representados en la Conferencia están distribuidas en la platea y las galerías laterales del 5.º piso por países, según el orden alfabético francés, como se indica en los planos colocados a ambos lados del estrado presidencial y junto a la puerta posterior de la Sala.

Todos los asientos están equipados con un dispositivo de escucha de los discursos o de su interpretación en otros idiomas. Este dispositivo consta de un auricular, dos teclas para regular el volumen y dos teclas de selección de las líneas de interpretación simultánea. La línea 0 es la directa y permite escuchar los discursos en el idioma original.

A la derecha de la Presidencia toma asiento el Secretario de la Mesa de la Conferencia, a quien han de dirigirse los miembros de las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra o solicitar información sobre el programa de trabajo.

Asientos sin pupitre reservados para los consejeros técnicos.

Galerías situadas en los pisos quinto y sexto

Galería	Ocupantes	Acceso
5.º piso, galerías laterales	algunas delegaciones de los Estados Miembros	por las escaleras o los ascensores situados a ambos lados de la entrada principal de la Sala de Asambleas
5.º y 6.º pisos	los observadores de los Estados que no son miembros de la OIT y los representantes de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales	por las escaleras o los ascensores situados a ambos lados de la entrada principal de la Sala de Asambleas
5.º piso, centro, galería diplomática	los portadores de tarjetas de admisión (sesiones especiales) o de tarjetas de visitante	por las escaleras o los ascensores núms. 13 y 15
6.º piso	la prensa	por la escalera núm. 16 o los ascensores núms. 16 y 29
6.º piso	los consejeros técnicos y las secretarías de las delegaciones	por las escaleras o los ascensores núms. 12 y 13
6.º piso, galerías del público	los portadores de tarjetas de visitante	por las escaleras o los ascensores núms. 13 y 15

Salas de reunión de las comisiones

Palais des Nations	Acceso
Sala VII	desde la <i>Salle des pas perdus</i> , tomar el corredor Sur
Salas X, XI y XII	desde la <i>Salle des pas perdus</i> , tomar el corredor Norte
Sala XVI	por las escaleras o los ascensores núms. 13 y 15
Salas XVII, XIX, XX, XXIII y XXIV	por la puerta núm. 40 o por la pasarela que conduce al edificio E y que se halla inmediatamente después de la sala XII, tomando a la izquierda
Edificio de la OIT	
Salas reservadas de las plantas R2 y R3 Sur	por la puerta núm. 1 (entrada principal) y por la puerta del estacionamiento subterráneo P1 (Sur)

Reserva de las salas de reunión

Se ruega a los participantes de la Conferencia que deseen reservar una sala de reunión en el *Palais des Nations* o en el edificio de la OIT, que se dirijan a la Secretaría (vestíbulo, edificio de Asambleas, despacho **A-267**, número de teléfono **76515**, de lunes a viernes, antes de las 16.45 hs., y los sábados, antes de las 15 hs.).

Servicios de tratamiento de textos y secretaría

La Secretaría de la Conferencia no facilita servicios de tratamiento de textos ni de secretaría a los miembros de las delegaciones. Los delegados que deseen obtener textos informatizados de los discursos, las notas o la correspondencia privada, pueden dirigirse a la empresa *Manpower*, que facilita servicios de tratamiento de textos en español, francés, inglés y alemán. **El mostrador *Manpower* está instalado en el vestíbulo del edificio de Asambleas del Palais des Nations.**

Servicios de interpretación

Cuando tome la palabra o escuche la interpretación de los discursos de otros oradores, proceda del modo siguiente:

Para escuchar

- Seleccione el canal del idioma deseado, moviendo el botón que está colocado a un lado de la mesa. El 0 suele ser el canal directo y cada uno de los demás números corresponde a la interpretación del discurso en otro idioma.

Para hablar

- Si va a leer un texto o notas escritas, sírvase entregar previamente una copia a la secretaria para que a su vez ésta la transmita a los intérpretes, dándoles así tiempo suficiente para preparar la interpretación.
- Al tomar la palabra, **ANTES** de apretar el botón que activa el micrófono, quítese el auricular y colóquelo boca abajo **sobre sus rodillas** para evitar posibles interferencias.
- Evite tocar el micrófono, revolver papeles, dar golpecitos con los dedos, escribir a máquina, masticar o hacer otros ruidos cerca de un micrófono encendido.
- Hable con claridad y a un ritmo moderado, aprovechando la puntuación para hacer pausas: otros idiomas pueden necesitar más palabras para trasladar el significado de la frase. Esto es muy importante cuando se lee una declaración en voz alta.
- Cuando haga referencia a un pasaje de un documento o cuando cite un texto, **indique el capítulo y el número del párrafo correspondiente**, pero no el número de la página, pues esto puede variar de un idioma a otro. Dé tiempo a los demás participantes, y en particular a los intérpretes, para que encuentren el pasaje referido.

Oficinas de la Conferencia en el *Palais des Nations* y en la OIT

Despachos	Piso	Número	Teléfono
Presidente de la Conferencia	6.º piso	A-652	76736
Secretario General de la Conferencia	6.º piso	A-650	76735
Presidente del Consejo de Administración de la OIT Secretaría	R3 Sur (edificio de la OIT)	R3 - 95	8556 8557
Grupo de los Empleadores: Presidente Secretaría	5.º piso	A-535 A-541	76808 76802
Grupo de los Trabajadores: Presidente Secretaría	3.º piso, edificio E 3.º piso, edificio E	E-3008 E-3005	77331 77320
Consejero Jurídico Secretaría	vestíbulo, edificio de Asambleas	A-233 A-235	76550 76549
Comisión de Verificación de Poderes, Secretaría	vestíbulo, edificio de Asambleas	A-241	76542
Secretario de la Conferencia	vestíbulo, edificio de Asambleas	A-259	76504
Despacho del Secretario de la Conferencia Secretaría Inscripción de los oradores Inscripción en las comisiones (delegados gubernamentales)	vestíbulo, edificio de Asambleas	A-261 A-261 A-265	76506 76545 76511
Director de la Secretaría	vestíbulo, edificio de Asambleas	A-267	76515
Servicios de Protocolo	6.º piso	A-648	76731
Servicios de Prensa	5.º piso	A-563 A-565	76820 76822
Servicios de Distribución de Prensa	vestíbulo, edificio de Asambleas	A-259	76507 76509

Restaurantes, bares y cafeterías

<i>Palais des Nations</i>	Ubicación y acceso	Horario de apertura
Restaurante	edificio de Asambleas, 8.º piso ascensores núms. 12, 16 y 29	de lunes a viernes, de 11.45 a 14.30 hs.
Cafetería	edificio de Asambleas, planta baja ascensor núm. 20 y escalera núm. 16	de lunes a viernes, de 8.15 a 16.45 hs.
Bar de Asambleas	edificio de Asambleas, vestíbulo puertas núms. 13 y 15	de lunes a viernes, de 8 a 19 hs., y los sábados, de 8 a 15 hs.
Bar <i>Serpent</i>	edificio E, 1.º piso	de lunes a viernes, de 8.30 a 18 hs..

OTT	Ubicación	Horario de apertura
Restaurante	R2 Norte	de lunes a viernes, de 12 a 14 hs.
Cafetería (autoservicio)	R2 Norte	de lunes a sábado, de 11.45 a 14 hs.
<i>Croissanterie</i>	R1 Norte	de lunes a viernes, de 7.30 a 21.30 hs.
Salón de té <i>Le Club</i>	R2 Norte	de lunes a viernes, de 9 a 16.30 hs.
Bar de los delegados	R3 Sur	de lunes a viernes, de 8 a 19 hs., y hasta el fi- nal de las reuniones si hay sesión nocturna; los sábados, de 8 a 14 hs.
Bar	R2 Sur	de lunes a viernes, de 8 a 17.30 hs.

Deportes

Playa

Playa privada

Los miembros de las delegaciones pueden acudir a la playa privada y al restaurante que están reservados para los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

¿Cómo ir desde el Palais des Nations?

Se toma la *avenue de la Paixy*, antes de llegar al edificio de la OMC, se dobla a la izquierda por la carretera que va a Lausana. A unos 300 metros de allí está la entrada, a orillas del lago.

Puede solicitarse al encargado de la playa una tarjeta válida para toda la Conferencia.

... y tenis

Club Internacional de Tenis

Los miembros de las delegaciones pueden hacer uso de las ocho canchas de tenis del club que está instalado en el *chemin Eugène Rigot* (sale a la *avenue de la Paix*), muy cerca del *Palais des Nations*.

Las informaciones sobre el Club Internacional de Tenis pueden obtenerse llamando al número de teléfono 022 733 14 05 (el teléfono del restaurante es el 022 734 83 86).



**Parte II:
Información sobre los trabajos
de la Conferencia**



Cuestiones que examinará la Conferencia

Orden del día

Puntos inscritos de oficio

- I. *a)* Informe del Presidente del Consejo de Administración y Memoria del Director General.
- b)* Informe Global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- II. Proyecto de programa y presupuesto 2004-2005 y otras cuestiones financieras.
- III. Informaciones y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones.

Puntos inscritos por el Consejo de Administración

- IV. Formación y desarrollo de los recursos humanos – revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150) (*elaboración de normas, primera discusión*).
- V. El ámbito de aplicación de la relación de trabajo (*discusión general*).
- VI. Actividades de la OIT relacionadas con las normas en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo: estudio detallado para la discusión con miras a la elaboración de un plan de acción sobre dichas actividades (*discusión general basada en un enfoque integrado*).
- VII. Mejora de la seguridad de la documentación de identidad de la gente de mar (*elaboración de normas, procedimiento de simple discusión con miras a la adopción de un protocolo u otro instrumento*).

Normas de procedimiento de la Conferencia

Las normas de procedimiento de la Conferencia se atienen a lo dispuesto en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y el Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estos textos pueden obtenerse en el Servicio de Distribución de Documentos de la Conferencia y consultarse también en línea, en el sitio de la OIT: <www.ilo.org>.

El Servicio de Distribución hace entrega de la *Guía de bolsillo para las delegaciones — El Reglamento en un vistazo*, en la que se dan explicaciones claras y breves sobre los diferentes procedimientos que se aplican en las sesiones plenarias y las comisiones.

Reuniones preliminares de los Grupos

La víspera de la inauguración oficial de la Conferencia se reúnen:

**el Grupo
Gubernamental,
en la Sala de Asambleas
(Palais des Nations)**

**el Grupo
de los Empleadores,
en la Sala del Consejo
de Administración (OIT)**

**y el Grupo
de los Trabajadores,
en la Sala XIX
(Palais des Nations)**

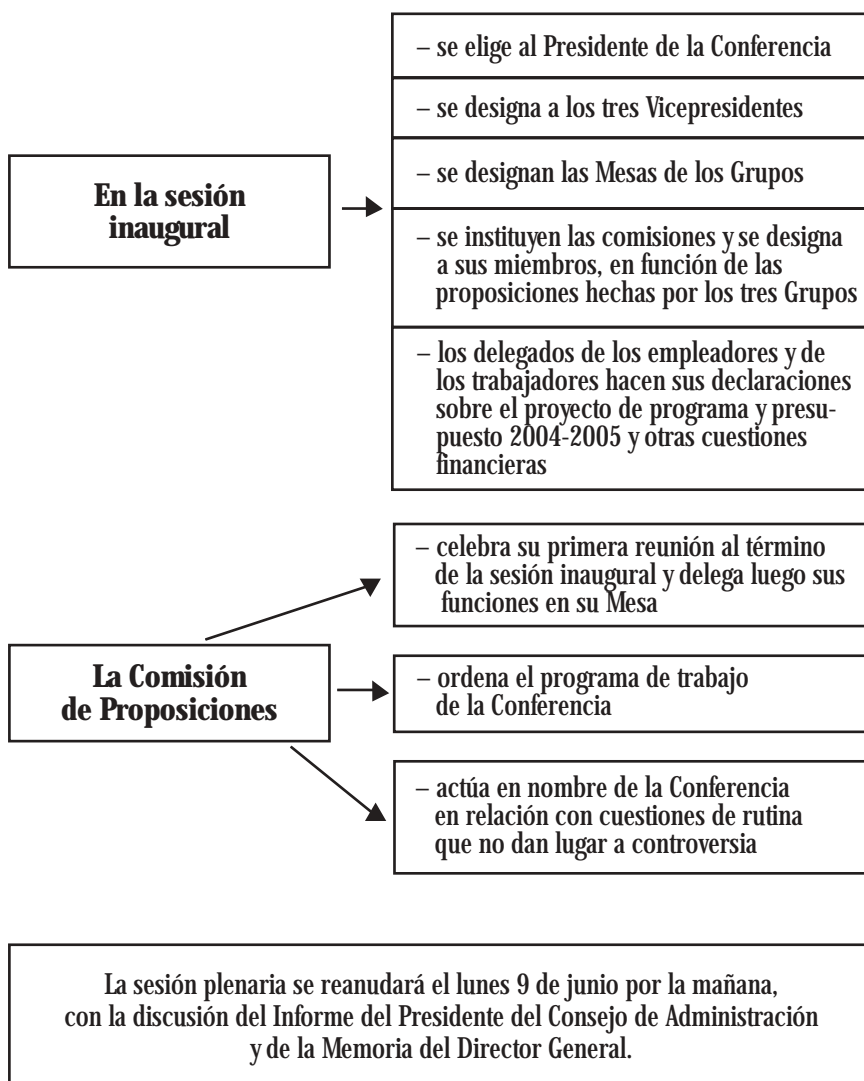
para:

- constituir sus Mesas respectivas
- definir sus proposiciones para la designación:
 - de los tres Vicepresidentes de la Conferencia,
 - de los miembros de:
 - la Comisión de Proposiciones,
 - la Comisión de Verificación de Poderes y
 - las diferentes comisiones de la Conferencia,que sólo podrán ser designados entre los delegados y los consejeros técnicos debidamente acreditados.

Cada Grupo recibirá las indicaciones necesarias para poder hacer estas designaciones.

Inauguración oficial

La 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se inaugurará el martes 3 de junio de 2003, a las 10 horas

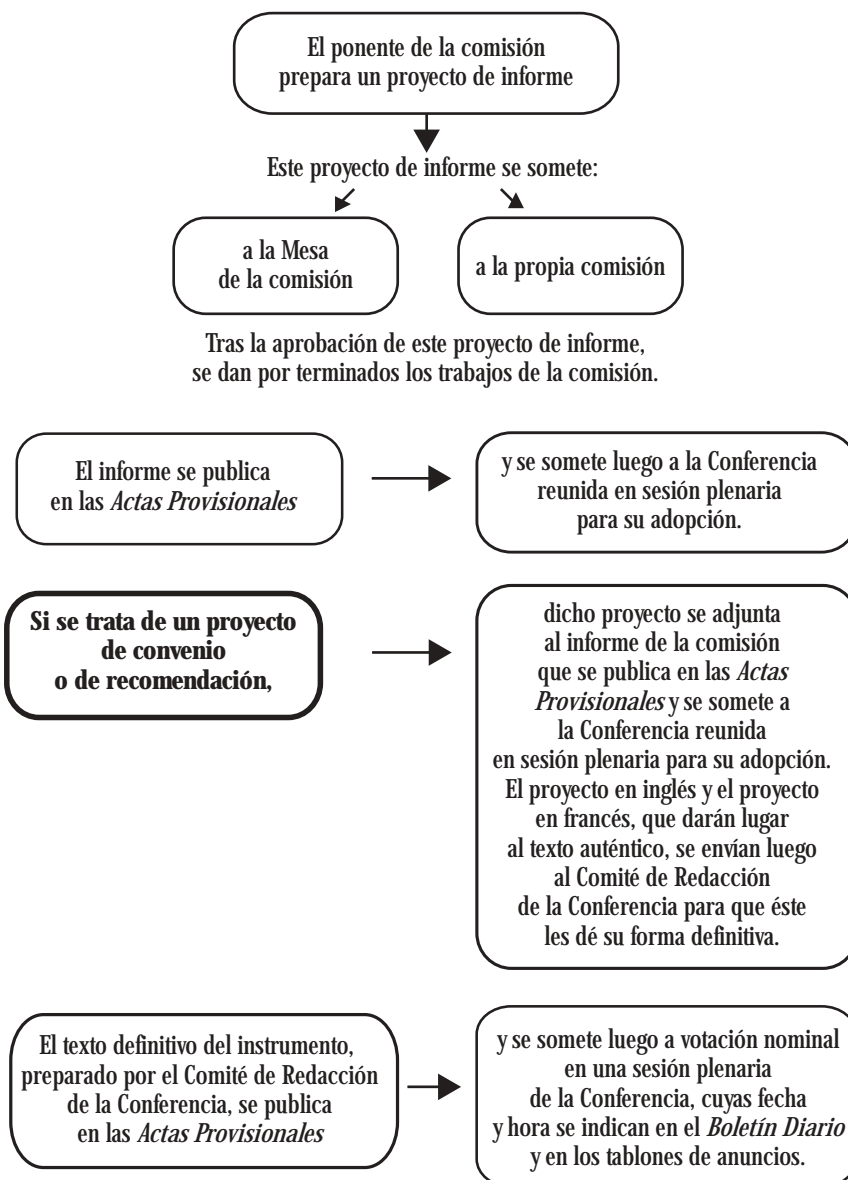


Labores de las comisiones

Las comisiones comenzarán sus trabajos (reuniones tripartitas y reuniones de los Grupos) el martes 3 de junio, después de que haya terminado la sesión inaugural de la Conferencia, en las salas que han sido reservadas a tales efectos.

Procedimiento	el trabajo en las comisiones se rige por el procedimiento establecido en la sección H del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo
Representación de los Grupos	el Grupo Gubernamental, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores tienen igual número de votos, según un sistema de ponderación
Designación de la Mesa	en su primera sesión, cada comisión designa a su presidente y sus dos vicepresidentes, elegidos, respectivamente, en cada uno de los tres Grupos
Designación del ponente y de los miembros del comité de redacción	se efectúa al comienzo de las labores de la comisión, o bien en una sesión posterior
Uso de la palabra	<ul style="list-style-type: none"> ■ para hacer uso de la palabra, los miembros de las delegaciones deben comunicar su nombre al presidente o a la secretaria de la comisión ■ los oradores hacen uso de la palabra en el mismo orden en que se comunicaron sus nombres ■ las intervenciones deben ser lo más breves posible ■ a reserva de los servicios de interpretación especiales sufragados por algunas delegaciones, todas las intervenciones deben hacerse en una de las lenguas oficiales o de trabajo de la Conferencia (español, francés, inglés, alemán, árabe, chino y ruso), y son interpretadas a las otras seis lenguas ■ los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales pueden hacer uso de la palabra únicamente después de haber obtenido la autorización formal de la Mesa de la comisión
Asientos	para facilitar el trabajo de la Secretaría, se ruega a los miembros que ocupen siempre los mismos asientos
Enmiendas a los textos	deben comunicarse por escrito a la Secretaría
Asistencia del público	a menos que la comisión se oponga a ello, y salvo disposición en contrario del Reglamento, el público puede asistir a las sesiones de las comisiones en la medida en que haya plazas disponibles

Informes de las comisiones



Discusión en sesión plenaria

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General

lunes 9 – martes 17 de junio

Informe sobre los trabajos realizados por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo durante el año pasado, presentado por el Presidente del Consejo.

Memoria del Director General de la OIT titulada: «Superar la pobreza mediante el trabajo».

Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

La duración máxima de los discursos será de 5 minutos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 14 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, en su tenor enmendado por la Conferencia en la 90.^a reunión (junio de 2002.)

Inscripción de los oradores	debe realizarse lo más rápidamente posible en la Secretaría de la Mesa de la Conferencia (despacho A-261 , núm. de teléfono 76545); las inscripciones en la lista de oradores se cierran el miércoles 11 de junio, a las 18 horas, a reserva de la decisión que sobre este asunto adopte la Comisión de Proposiciones
Entrega de las copias de los discursos	la víspera de su intervención, a más tardar, los delegados entregarán a la Secretaría de la Mesa de la Conferencia 8 copias del texto de sus discursos para uso de los intérpretes y del Servicio de Actas de la Conferencia; se necesitará una novena copia si los delegados quieren que los textos sean facilitados a la prensa o la radio
Publicación de los discursos en las Actas Provisionales	es aconsejable que los delegados presenten sus discursos en un disquete y un formato compatible con el sistema de tratamiento de textos <i>Word</i>
Libertad de palabra	en la resolución sobre la libertad de palabra de los delegados no gubernamentales en las reuniones de la OIT, adoptada por la Conferencia en su 54. ^a reunión (junio de 1970), se reafirma la importancia de garantizar el derecho de los delegados empleadores y trabajadores que asisten a la Conferencia a expresarse libremente sobre cuestiones que son de competencia de la Organización (en aplicación del artículo 40 de la Constitución de la OIT)
Eventuales correcciones al texto de los discursos	los delegados que deseen hacer correcciones en el texto impreso de sus discursos, deberán comunicarlas por escrito a la Oficina Internacional del Trabajo (Servicio de Actas de la Conferencia), a más tardar 10 días después de la clausura de la Conferencia

Discusión del Informe Global sobre la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

«La hora de la igualdad en el trabajo»

La discusión del Informe Global sobre la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, se llevará a cabo en sesión plenaria, el día **11 de junio de 2003**.

Procedimiento para la discusión del Informe Global

En su 286.^a reunión (marzo de 2003), el Consejo de Administración recomendó a la Conferencia que las declaraciones que se hicieran durante la discusión del Informe Global no se rigieran por las disposiciones de los artículos 12.3 y 14.6 del Reglamento de la Conferencia, que limitan, respectivamente, el número y la duración de las intervenciones a que tiene derecho cada orador en sesión plenaria. El Consejo de Administración recomendó también a la Conferencia que los intercambios de opiniones sobre los puntos propuestos para la discusión temática no estuvieran sujetos a las limitaciones previstas en el artículo 14.2 de dicho Reglamento, que establece el orden en que se ha de conceder el uso de la palabra.

Por consiguiente, estas disposiciones deberían suspenderse en virtud del artículo 76 del Reglamento de la Conferencia, en la medida en que ello sea necesario para la discusión de este Informe Global. Incumbirá a la Mesa de la Conferencia adoptar decisiones sobre estos asuntos.

Organización de la discusión del Informe Global

A reserva de la aprobación de la Mesa de la Conferencia, la discusión se dividirá en dos tiempos: una discusión general y una discusión temática.

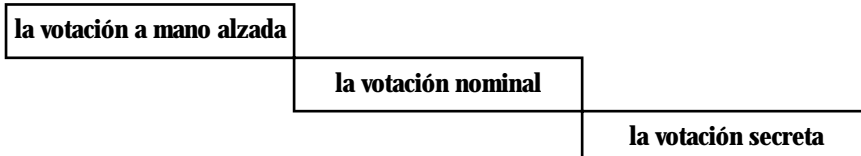
La *discusión general*, en la que se escucharán las declaraciones preliminares de los portavoces de los grupos no gubernamentales y regionales y las intervenciones de los delegados, deberá tener lugar durante el primer período, conforme a las modalidades acordadas para las discusiones anteriores.

La *discusión temática*, de duración limitada, se desarrollará durante el segundo período.

Luego se reanudará la discusión general, con las declaraciones que no haya sido posible hacer durante el primer período.

Sistema electrónico de votación en sesión plenaria

Por este sistema pueden celebrarse los tres métodos de votación previstos en el Reglamento:



Cómo se vota

Los dispositivos de votación están provistos de una pantalla y un teclado.

Cada delegado debe introducir su **tarjeta de identificación**, que permite identificar a la persona que emite el voto e indica el idioma en el que ésta se expresa.

Al comienzo de la votación, se indica en la pantalla la cuestión que se somete a votación y el método de votación (secreta o no). Aparecen también instrucciones sobre la manera de proceder.

Normalmente, los delegados que están autorizados a votar son los titulares o los suplentes. En caso de imposibilidad, pueden delegar su derecho de voto en un consejero técnico. El miembro de la delegación que haya sido designado deberá utilizar su propia tarjeta de identificación.

Las delegaciones de voto deben entregarse a la secretaria de la Comisión de Verificación de Poderes, preferentemente la víspera de la votación y, en cualquier caso, una hora antes del comienzo de la votación, a más tardar.

Los formularios para la delegación del voto se obtienen en el mostrador de información o la secretaria de la Comisión de Verificación de Poderes. Se pueden pedir también a la Secretaría de la Mesa de la Conferencia.

Votación a mano alzada

No implica que haya que «levantar la mano» en sentido literal; se diferencia de la votación nominal en que **no se publica una lista** sobre lo que votó cada delegado. Inmediatamente después de registrarse todos los votos, se expone el resultado definitivo de la votación, que se publica luego con las indicaciones siguientes:

- el número total de votos a favor
- el número total de votos en contra
- el número total de abstenciones
- el quórum
- la mayoría requerida.

Votación nominal

Inmediatamente después de registrarse todos los votos, se expone el resultado definitivo de la votación, junto con las indicaciones siguientes:

- el número total de votos a favor
- el número total de votos en contra
- el número total de abstenciones
- el quórum
- la mayoría requerida

Estos datos se publican más tarde en las **Actas Provisionales**, junto con una lista de los delegados que votaron, en la que consta el sentido de su voto.

Votación secreta

Inmediatamente después de registrarse todos los votos, se expone el resultado definitivo de la votación y, más tarde, se publica junto con las indicaciones siguientes:

- el número total de votos a favor
- el número total de votos en contra
- el número total de abstenciones
- el quórum
- la mayoría requerida

Es absolutamente imposible conocer los votos individuales (una cubierta de plástico asegura la confidencialidad del voto) y no queda constancia alguna del sentido en que votaron los delegados.

Dirección de la Conferencia

La correspondencia destinada a los delegados de la Conferencia debe dirigirse a la dirección siguiente:

**Conferencia Internacional del Trabajo
CH-1211 Ginebra 22
Suiza**

Dirección telegráfica: **INTERLAB GENEVE**
Número de teléfono: * **+41 22 907 12 34 ó +41 22 917 12 34**
Número de fax: * **+41 22 798 86 85**
Correo electrónico: **ilo@ilo.org**

* En toda Suiza, deberá marcarse sólo el 022 antes de las siete cifras.

Los miembros de las delegaciones tendrán a bien pedir a las personas con quienes mantengan correspondencia que indiquen la dirección de la Conferencia en la forma siguiente:

CARTAS	Nombre y apellido
	Delegación de (País)
		Conferencia Internacional del Trabajo CH-1211 Ginebra 22 Suiza
TELEGRAMAS	Nombre y apellido
	Delegación de (País)
		INTERLAB GENEVE